

## CONFERENCIA DE COMISIONES DE PRESUPUESTOS DE PARLAMENTOS DE ESTADOS DE LA CE Y DEL PARLAMENTO EUROPEO

SALVADOR MONTEJO VELILLA (\*)

Los días 28 y 29 de junio de 1993 se ha celebrado en Lisboa la Conferencia anual de Comisiones de Presupuestos de Parlamentos de Estados de la CE y del Parlamento Europeo. La Conferencia se convocó por el Parlamento Portugués con el título «La Cohesión Económica y Social: de la Convergencia Nominal a la Convergencia Real».

El tema elegido para la reunión enlaza perfectamente con el que presidió la conferencia precedente, celebrada en Madrid, los días 21 y 22 de abril de 1992: «Política Presupuestaria y Unidad Europea».

La apertura de los trabajos corrió a cargo del Presidente de la Comisión de Economía, Finanzas y Plan del Parlamento Portugués, Don Manuel Dos Santos. Inmediatamente después tomaron la palabra el Excmo. Señor Presidente de la Asamblea de la República de Portugal, Señor Barbosa de Melo, y el Excmo. Señor Ministro de Planeamiento y de Administración del territorio, señor Valente de Oliveira.

---

(\*) Letrado de las Cortes Generales.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA  
DE LA REPÚBLICA DE PORTUGAL

El Señor Presidente de la Asamblea de la República hizo hincapié en su alocución a las considerables dificultades que entrañaría la consecución del principio de cohesión económica y social. Ello porque, en el momento actual, ni el «estado de espíritu», ni el «estado de cosas» que prevalecen en Europa son los más adecuados para propiciarlo.

De un lado, el estado de espíritu necesario para alcanzar la cohesión económica y social debe estar impregnado de valores de solidaridad y fraternidad. Sin embargo, es evidente que estos valores en la actualidad han perdido el apoyo de la opinión pública y fenómenos como la xenofobia emergen en el seno de la sociedad europea.

Por otra parte, el «estado de las cosas», en otras palabras, la situación de la economía, no es el apropiado para alcanzar las metas propuestas. En un clima de recesión, no será fácil que los responsables de las economías más ricas venzan la natural resistencia de sus nacionales al aumento de las contribuciones destinadas a los nuevos fondos estructurales que deben ser puestos a disposición de las regiones menos favorecidas de la Comunidad, conforme determina el Protocolo sobre Cohesión Económica y Social, anexo al Tratado de Maastricht.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MINISTRO DE PLANEAMIENTO  
Y DE ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO DE PORTUGAL

El Señor Valente de Oliveira centró su intervención en los trabajos que Portugal ha emprendido para alcanzar la convergencia real.

En primer lugar, se refirió al impacto que ha significado para Portugal el primer Marco Comunitario de Apoyo ejecutado en los años 1989 a 1993.

Las transferencias de fondos comunitarios han representado en este período un valor medio anual del orden del 3 por 100 del PIB. La formación bruta de capital fijo cofinanciada en el ámbito del Marco Comunitario de Apoyo se acercará al 21,5 por 100 de la totalidad de la formación bruta de capital fijo. El crecimiento del PIB, debido a la inyección de fondos comunitarios ha significado por año en términos reales cerca de 0,7 puntos porcentuales. Finalmente, el empleo creado por la aportación de esos fondos estructurales se estima que sea cerca del orden de 80.000 puestos de trabajo, o sea, una cuarta parte del empleo creado entre 1989 y 1993.

A partir de aquí, debe plantearse cuáles serán las prioridades a satisfacer en el marco siguiente. Para el Señor Ministro debe abordarse un cambio radical en relación con las personas y con las actividades que ellos desarrollan: en las personas mediante la elevación de sus capacidades educativas y a través de una formación profesional más adecuada; en las actividades por una reconversión de las que constituyen el eje de la actividad económica de Portugal.

El Señor Valente de Oliveira repasó, a continuación, algunos aspectos hacia los que era conveniente orientar las reformas. En este sentido, se refirió, a la mejora de la competitividad, a los fondos de cohesión, a la mejora del transporte terrestre y marítimo, a la situación del medio ambiente, a la investigación en ciencia y tecnología, a la financiación de la Seguridad Social y a la mejora de la Administración Pública.

El Señor Ministro concluyó resaltando que la convergencia nominal y la convergencia real no pueden considerarse separadamente. Se trata de las dos caras de una misma moneda, que deben ser alcanzadas al mismo tiempo y de forma coordinada.

Tras un debate sobre la intervención del Señor Valente de Oliveira, los representantes de los distintos Parlamentos expusieron sus respectivas comunicaciones.

## DELEGACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

En primer lugar, por el Parlamento Europeo, tomó la palabra el Señor Don Joao Cravinho, Vicepresidente del Parlamento Europeo.

El Señor Cravinho, manifestó que para el Parlamento Europeo la cohesión económica y social es uno de los principios fundamentales para la construcción de la Comunidad y ello es válido tanto en el aspecto de la Unión Económica y Monetaria como en el de la Unión Política.

En el campo de la Unión Económica y Monetaria, la convergencia real y la convergencia nominal no pueden oponerse, deben reforzarse mutuamente. Sin un esfuerzo en favor de la cohesión económica y social será difícil realizar la Unión Monetaria. Pero tampoco debe olvidarse que la cohesión económica y social es un aspecto esencial de la Unión Política.

Por último, el Señor Cravinho expresó su deseo, generalmente compartido en el Parlamento Europeo, de que se refuerce la colaboración entre esta institución y los Parlamentos nacionales. Sin ella no será posible dar un impulso democrático a la aplicación del principio de cohesión económica y social.

A continuación tomó la palabra el Señor Colom i Naval, miembro de la Comisión de Presupuestos del Parlamento Europeo. En primer lugar, se refirió a la próxima conferencia de Comisiones de Presupuestos de Parlamentos de la Comunidad y del Parlamento Europeo. Tras las celebradas en Madrid y Lisboa sería conveniente que la siguiente reunión tuviera lugar en la sede de la Comisión de Presupuestos del Parlamento Europeo en Bruselas, en febrero de 1994. A esta reunión podría invitarse, si así se decidiera, a los Estados que en la actualidad son candidatos a la adhesión.

El Señor Colom se refirió a la necesidad de alcanzar un acuerdo institucional sobre la financiación de la Comunidad. Al

mismo tiempo, sería conveniente democratizar más la toma de decisiones en materia presupuestaria, concretamente en lo relativo a los gastos obligatorios. La reducción del déficit democrático de la Comunidad exigiría una mayor transparencia y una decisión compartida en materia de gastos obligatorios.

También por el Parlamento Europeo intervino, en tercer lugar, Don Lucas Pires, miembro de la Comisión de Asuntos Regionales del Parlamento Europeo.

Don Lucas Pires se refirió a los importantes desequilibrios regionales que se producen en Europa, mucho más acentuados que en otros ámbitos, como el americano. Por otra parte, existen factores que no contribuyen a mejorar esta situación, como el Mercado Único, la necesidad de reducir ciertos gastos públicos, la internacionalización de la producción o la crisis económica, que no integran el marco más adecuado para las políticas de cohesión.

Ante esta situación, dijo el Señor Pires, es necesario realizar un esfuerzo suplementario. Por ello la Comisión de Asuntos Regionales del Parlamento Europeo considera que los fondos de cohesión son un mínimo y no un máximo como, a veces, se piensa.

Es imprescindible, asimismo, realizar una consideración global de las políticas comunitarias desde la perspectiva de la cohesión. La política de cohesión no se identifica con los fondos estructurales y mucho menos con el fondo de cohesión. Una política de cohesión puede ser, por ejemplo, aquella que investigue sobre una nueva política industrial.

El Señor Pires concluyó señalando que profundizar en la democratización de la Comunidad era sinónimo de reforzar la cohesión, de modo que sólo habría verdadera cohesión económica y social cuando se diera también verdadera cohesión política y democratización de la Comunidad.

Acto seguido, tomó la palabra el Señor Marques Mendes, miembro de la Comisión de Presupuestos del Parlamento Europeo y ponente para el Fondo de Cohesión y para los Fondos Estructurales. En su alocución el Señor Marques Mendes quiso subrayar que pese a las semejanzas entre los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión, la naturaleza y objetivos de este último son totalmente diferentes.

La intervención del Parlamento Europeo concluyó por medio de Don Raphael Chanterie, que apuntó la necesidad de promover una política específica de creación de puestos de trabajo, que tendría un efecto multiplicador directo.

#### DELEGACIÓN DEL PARLAMENTO ALEMÁN

En nombre de la Delegación Alemana tomó la palabra Don Rudi Walther, Presidente de la Comisión de Presupuestos del Bundestag.

En primer lugar, el portavoz del Parlamento Alemán se refirió a las dificultades presupuestarias que se presentan en Alemania con motivo de la reunificación. En este sentido, señaló que las reformas en los nuevos Estados federados se financian, sobre todo, con cargo a la Federación.

A continuación, repasó el esfuerzo que se ha realizado en los últimos ejercicios en el Presupuesto Comunitario para reducir el atraso de las regiones menos desarrolladas y como las dotaciones se incrementarán notablemente, con los nuevos instrumentos, en el período 1993-1999. El Señor Rudi Walther se lamentó de que en los últimos años sólo la República Federal Alemana, Gran Bretaña, Francia y Holanda hayan sido contribuyentes netos de la Comunidad y de que los demás países hayan sido receptores, siendo en algunos casos económicamente prósperos. El problema para la República Federal Alemana se agrava porque el monto de las contribuciones de Alemania a la Comunidad se ha duplicado en el período

1986-1992, mientras que los retornos para Alemania sólo registran un crecimiento del 25 por 100.

#### DELEGACIÓN DEL PARLAMENTO BELGA

La Delegación Belga fue presidida por la Vicepresidenta de la Comisión de Finanzas del Senado de Bélgica, Señora Cahay-André.

La Señora Cahay-André centró su intervención en definir las grandes prioridades de la presidencia belga de la Comunidad, que se iniciará el 1 de julio de 1993.

Ante la convergencia de fuerzas adversas, como la crisis económica, el desempleo o la inestabilidad monetaria, sólo a través de un esfuerzo en la construcción europea se pueden encontrar capacidades para hacer frente a los presentes desafíos. Concretamente, ello significa que se deben utilizar plenamente los instrumentos comunitarios de que se dispone en este momento y no demorar por más tiempo la puesta en práctica del ambicioso programa que se contiene en el Tratado de Maastricht. Este es el principal propósito de la Presidencia Belga, subrayó la Señora Cahay-André.

En particular, se trata de dar cumplimiento a la iniciativa común para superar la crisis económica que se adoptó en el Consejo de Edimburgo. El que se trate de una acción comunitaria se justifica porque resulta necesario abordar sincronizadamente la raíz del problema. Por otra parte, dado que el Mercado Unico se está realizando en su vertiente jurídica es aconsejable reforzar tanto como sea posible la infraestructura de la economía europea.

La Señora Cahay-André se refirió también a la necesidad de alcanzar cierta armonización en materia fiscal que evite las distorsiones que provoca la inexistencia de un tratamiento común

para determinados supuestos. En este aspecto, la actuación comunitaria deberá respetar el principio de subsidiaridad. El objetivo no es imponer el mismo régimen fiscal para todos los países de la Comunidad, pero sí conseguir una armonización mínima, para que todos los Estados miembros puedan aplicar sus propios sistemas nacionales con autonomía y eficacia.

Otra prioridad de la Presidencia Belga será responder al Compromiso Internacional de Europa en la protección del medio ambiente. Para ello, será necesario la introducción de una fiscalidad adecuada, subrayó la Señora Cahay-André.

Finalmente, la delegación de Bélgica se refirió a la situación de los Estados del Este de Europa y a la necesidad de profundizar en la cooperación para contribuir al tránsito de una economía dirigida a una economía de mercado.

#### DELEGACIÓN DEL PARLAMENTO DANÉS

En nombre del Parlamento Danés intervino Doña Anne Brigitte Lundholt, miembro de la Comisión de Presupuestos del Folketinget de Dinamarca.

La Señora Lundholt señaló que uno de los grandes desafíos de la Comunidad es la obtención de apoyo popular que respalde sus actuaciones. Resulta necesario transmitir a los ciudadanos el contenido de los acuerdos comunitarios y convencerlos de su oportunidad. En relación con el Fondo de Cohesión la representante danesa afirmó que no debe ser orientado hacia intereses individuales sino que conviene canalizarlo para financiar proyectos demasiado costosos para la iniciativa privada, como son las redes transnacionales. Asimismo, permitirá reducir, en la medida de lo posible, los problemas del medio ambiente que afectan a todos los Estados Europeos.

## DELEGACIÓN DEL PARLAMENTO ESPAÑOL

La delegación del Parlamento Español estuvo integrada por el Letrado de las Cortes Generales adscrito a la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados.

En principio, estaba previsto que la delegación española estuviera constituida por el Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Presupuestos en la Legislatura que acababa de concluir. No obstante, su presencia fue imposible porque la Conferencia coincidió con la constitución del Parlamento. Por otra parte, éste también fue el criterio seguido por Italia y el Reino Unido en la Conferencia de Madrid. Ante la imposibilidad de asistir los diputados correspondientes intervinieron sendos funcionarios adscritos a las respectivas Comisiones.

El representante del Parlamento Español hizo notar la dificultad de establecer una dicotomía clara ante los instrumentos de la convergencia nominal y los de la real. No en vano, la convergencia nominal no es sino un eslabón para alcanzar la convergencia real.

En cuanto a los fondos estructurales y al fondo de cohesión, destacó cómo constituyen elementos esenciales para combatir el déficit democrático de la Comunidad. Ello porque pese a que se suele indentificar el déficit democrático con las carencias representativas, lo cierto es que el déficit democrático es mucho más profundo y no puede salvarse si los Estados miembros no tienen niveles de desarrollo semejantes.

Finalmente el representante de las Cortes Generales se refirió a la experiencia española del Fondo de Compensación Interterritorial y al Plan de Convergencia aprobado en marzo de 1992.

## DELEGACIÓN DEL PARLAMENTO FRANCÉS

En nombre de la Delegación Francesa actuaron como portavoces los Señores Don Gilbert Gautier, Vicepresidente de la Comisión de Presupuestos de la Asamblea Nacional y Don Christian Poncelet, Presidente de la Comisión de Presupuestos del Senado.

El Señor Gautier señaló que Europa para poder dar cumplida respuesta a los desafíos que tiene planteados debe cumplir tres condiciones. En primer lugar, resulta necesario reforzar la cohesión económica y social, esto es reducir las desigualdades entre las regiones que componen Europa. En segundo lugar, la cohesión debe tener un reflejo político y cultural, a través de la libre circulación y de una solidaridad de los Estados miembros frente al resto de Europa. Finalmente, Europa deberá ser liberal y solidaria, así como un ejemplo de democracia en cuanto a su funcionamiento institucional. Es precisamente en este aspecto en el que los Parlamentos nacionales y las respectivas Comisiones de Economía y Finanzas deberán desempeñar un cometido sustancial.

Por lo que se refiere al último de los aspectos, el Señor Gautier subrayó la necesidad de mantener la transparencia en el proceso de decisión, aproximando las instituciones comunitarias al ciudadano. En este sentido, en relación con la función a desarrollar por las Asambleas nacionales, el portavoz de la delegación francesa dio cuenta de que si bien el Parlamento Francés había consentido en realizar las transferencias necesarias para el funcionamiento de la Unión Europea, sin embargo se había acordado que el Gobierno tuviera que someter al Parlamento las propuestas comunitarias en las que estuvieran incluidas disposiciones legislativas. Por otra parte, tanto el Senado como la Asamblea Nacional tienen la posibilidad de votar resoluciones relativas a las citadas propuestas.

El Señor Poncelet, por su parte, destacó la necesidad de que Europa se dote de instrumentos de defensa comercial, que se

reutilice el principio de preferencia comunitaria, que la Comunidad disponga de los instrumentos necesarios para regular los intercambios en sectores sensibles. De otro modo, si el mercado se encuentra abierto, en algunos sectores como el automóvil, surgirán graves problemas en un período corto de tiempo.

En conclusión, el Señor Poncelet afirmó que Europa no debe definirse como una amplia zona de comercio libre, un supermercado común. Europa es, ante todo, una comunidad de 340 millones de hombres y mujeres, ricos en su diversidad cultural, animados por un mismo ideal democrático y deseosos de ser el modelo de una colectividad generosa, abierta a todos los países que carecen de libertad o de niveles de vida suficientes. Ahora bien, no debe olvidarse que nada se puede repartir si nada se tiene.

#### DELEGACIÓN DEL PARLAMENTO DEL REINO UNIDO

La Delegación del Parlamento del Reino Unido estuvo constituida por el miembro de la Cámara de los Comunes, Don Quentin Davies.

El Señor Davies inició su intervención manifestando su coincidencia con la defensa de ciertas medidas proteccionistas que había realizado el Señor Poncelet, inmediatamente antes.

En cuanto a sus propuestas subrayó, en primer lugar, el peligro que puede significar para Europa la búsqueda del ideal sublime de igualdad, pues ello puede concluir en una empresa excesivamente onerosa.

El Señor Davies destacó, asimismo, cómo la acción pública, en vez de contribuir a una reducción de la tasa de desempleo lo aumenta de modo notorio. De una parte, porque los Gobiernos deben soportar mayores gastos sociales para atender los subsidios de desempleo. Por otra, porque el aumento de los

costes sociales encarece la fuerza de trabajo y determina un descenso de la demanda.

El representante del Parlamento del Reino Unido concluyó su intervención con una defensa de la moneda única. Esta es necesaria para que el mercado interior sea una realidad, para reducir los costes de las transacciones y minorar los riesgos de los intercambios comerciales y financieros.

#### DELEGACIÓN DEL PARLAMENTO GRIEGO

Por el Parlamento de Grecia intervino el Señor Tragakis. En su exposición dio cuenta del programa económico que se ha trazado en Grecia para alcanzar la convergencia. El programa, que ha sido aprobado por el Parlamento Griego extiende su ámbito temporal al período comprendido entre 1993 y 1998. Entre sus objetivos se encuentra la reforma de las infraestructuras, la reducción del déficit público y la estabilidad del dracma frente a las demás monedas. En materia fiscal no se prevé un aumento de la presión impositiva, sino que el aumento de la recaudación se producirá como consecuencia del incremento del PIB y una mejora en la gestión.

El programa prevé, asimismo, la incorporación del dracma al mecanismo de intercambio del Sistema Monetario Europeo, la liberalización del movimiento de capitales y la reforma del Banco de Grecia en consideración al Tratado de Maastricht.

El Señor Tragakis concluyó su intervención con las mismas palabras que pronunció al ratificarse en Grecia el Tratado de Maastricht: «para que la economía griega supere el estancamiento, tenemos que ser muy imaginativos en cuanto al camino que debemos tomar para cambiar nuestra situación».

## DELEGACIÓN DEL PARLAMENTO DE LUXEMBURGO

El Parlamento Luxemburgués estuvo representado por Don François Colling. En su intervención se refirió, en primer lugar, a la situación económica de Luxemburgo.

Luxemburgo es el único país que hoy cumple los criterios de convergencia establecidos en Maastricht. Sin embargo, advirtió el señor Colling, en una economía de pequeñas dimensiones las variables económicas pueden sufrir modificaciones muy rápidamente. En el momento presente hay indicios, por ejemplo, de que el año próximo, quizá, sea difícil combatir con éxito el déficit.

En cuanto al desempleo, el Señor Colling apuntó la circunstancia de que el desempleo estructural es cada vez mayor, y esta situación resulta favorecida por el progresivo aumento de los gastos sociales.

El representante del Parlamento de Luxemburgo propuso, en último lugar, que el tema de la próxima conferencia, a celebrar en Bruselas, fuera la función de los Parlamentos en la aplicación de los criterios de convergencia, en especial las posibilidades de iniciativa parlamentaria en esta materia.

## DELEGACIÓN DEL PARLAMENTO DE HOLANDA

Por el Parlamento de los Países Bajos intervino Don Joost Vaniersel, Vicepresidente de la Comisión de Presupuestos de la Segunda Cámara de los Países Bajos.

El Señor Vaniersel destacó cómo la convergencia es una condición necesaria para la Unión Económica y Monetaria. Es decir, la Unión Económica y Monetaria exige una mayor estabilidad económica de la Comunidad y un desarrollo análogo en los Estados miembros.

A continuación, señaló que pueden identificarse tres problemas que obstaculizan el objetivo de la convergencia. En primer lugar, la propia calidad de los programas de convergencia. Es absolutamente necesario que los programas sean eficazmente aplicados y que además exista total transparencia en su ejecución. En segundo lugar, el clima de recesión económica que se padece en el momento presente no es el más favorable, más aún cuando aparecen nuevos desafíos como el apoyo a los países del Este. Finalmente, el Señor Vaniersel subrayó cómo en este momento nos encontramos ante una globalización de mercados, incluso en términos de inversión. Europa debe realizar un esfuerzo colectivo para que sus Estados miembros sean lugares atractivos para la inversión.

En cuanto a la ejecución de la Unión Económica y Monetaria, el representante holandés afirmó que con la idea de Unión Económica y Monetaria se asume, implícitamente, la Europa a dos velocidades. En efecto, a corto plazo, o a medio plazo, dentro de los requisitos del Tratado, se debe alcanzar la Unión Económica y Monetaria con un número limitado de Estados miembros, dejando la posibilidad, a largo plazo, para que se incorporen los demás Estados.

En cuanto al criterio de preferencia comunitaria que había sido defendido por otros intervinientes, el Señor Verniersel destacó que no sería fácil su aplicación a la industria y a los servicios. A título de ejemplo, señaló cómo si la empresa Peugeot defiende el proteccionismo, por el contrario Renault es partidaria de una mayor apertura de mercados. Ello se debe a que Peugeot es una empresa francesa que se desarrolla mejor en el ámbito francés y europeo, mientras que Renault tiene una estructura más orientada al mercado internacional. En suma, hay factores a favor y en contra de la aplicación del principio de preferencia comunitaria. Sobre todo, porque puede conducir a una guerra comercial y fomentar, como si se tratara de apoyos estatales, el estado de letargo empresarial y comercial.

El representante de los Países Bajos concluyó su intervención señalando que la Unión Económica y Monetaria es la joya de la corona europea, y no debe ser apartada por razones políticas, económicas y sociales.

#### DELEGACIÓN DEL PARLAMENTO DE IRLANDA

Por el Parlamento Irlandés tomaron la palabra Don Jim Mitchell, Presidente de la Comisión de Presupuestos del Dail de Irlanda, Don Thomas Broughan y Don Bernard J. Durkan.

El Señor Mitchell se refirió a la situación económica de Irlanda que ha provocado la aprobación de un programa de convergencia. El programa irlandés 1991/1993 para la convergencia económica ha sido elaborado por el Gobierno irlandés tras consultar con los agentes sociales, es decir, con los sindicatos, las organizaciones patronales y los agricultores.

El programa se orienta a la creación de empleo y al crecimiento económico y sus actuaciones se desarrollan en el ámbito de la política fiscal, de la política de rentas y de la reforma estructural. En particular, incluye reformas en el sistema fiscal, en la estructura industrial y en el mercado de trabajo.

El Señor Broughan hizo notar a los asistentes cómo el problema de la incorporación de los nuevos Estados a la República Federal Alemana no había producido sólo consecuencias económicas en Alemania, sino que también había afectado a las economías de los Estados miembros.

En cuanto al mercado único destacó cómo puede provocar algunas dificultades en sectores claves de la economía irlandesa y que ello aconseja adoptar una actitud especial para aquellos sectores.

Por su parte, el Señor Durkan señaló cómo si bien es cierto que Irlanda es un receptor neto de fondos comunitarios, tam-

bién lo es que ha debido soportar para ello un coste elevado en términos de desempleo.

Finalmente, se refirió al peligro que supone para Europa que las inversiones se desplacen al Sudeste Asiático. Es necesario que los países menos ricos de Europa sean atractivos para los inversores, pues de otro modo la Unión Europea resultará muy debilitada.

#### DELEGACIÓN DEL PARLAMENTO ITALIANO

En representación del Parlamento Italiano intervino el Señor Zarro, Vicepresidente de la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados de Italia.

El Señor Zarro hizo constar que, a su juicio, la convergencia económica nominal avanza de forma muy lenta y ello se debe, fundamentalmente, al ciclo económico negativo en que nos encontramos.

A continuación, se refirió al programa elaborado para el año 1993 por el Gobierno italiano y aprobado por el Parlamento. En esencia, sus elementos son los siguientes: una presión tributaria cercana al 42 por 100; una reducción de los gastos sustancial y una serie de privatizaciones. No obstante, las estimaciones para final de año permiten comprobar que las necesidades reales del sector público superarán las previsiones aprobadas, lo que provocará una corrección que deberá ser aprobada por la Cámara de Diputados.

El Señor Zarro se ocupó también del paradigma keynesiano que consideró superado. Para Keynes —dijo— la ocupación es una variable que depende del nivel de actividad productiva, es decir, el desempleo es la consecuencia de una falta de producción. Ante ello, el problema se resolvería, si mantuviésemos la producción, a través de un aumento del gasto público y de una reducción de la carga fiscal. Por el contrario, apuntó el Señor

Zarro, la realidad es muy diferente. No puede pensarse hoy en aumentar la ocupación con medidas tradicionales, son necesarias políticas estructurales.

Advirtió el Señor Zarro que debe desterrarse la creencia de que las decisiones tendentes a la protección del medio ambiente son, por definición, perjudiciales para el desarrollo económico. En este sentido, citó los trabajos del World Resource Institute, según los cuales si reducimos los impuestos sobre el trabajo y financiamos los recursos ambientales, alcanzaremos un bienestar considerable.

Asimismo, recalcó la necesidad de compartir una política social comunitaria, cuyo objetivo sea combatir los desequilibrios sociales y responder a los desafíos competitivos globales.

Finalmente, el Señor Zarro concluyó definiendo la función de Europa en el futuro: para que Europa pueda llegar a una unidad política, para que sea un Estado continental, para que sea un sujeto político con autoridad en la comunidad internacional, necesita de un espíritu y de una voluntad más profundos, más decisivos, más motivados. En suma, como la Europa mitológica, la Europa real debe apoyarse en la autonomía y la originalidad.

#### DELEGACIÓN DEL PARLAMENTO PORTUGÉS

En nombre de la Delegación Portuguesa tomaron la palabra los miembros de la Comisión de Economía, Finanzas y Plan de la Asamblea de la República, Señores Don Rui Carp, Doña Helena Torres Marques y Don Lino de Carvalho.

El Señor Don Rui Carp señaló, en primer lugar, que no puede haber de hecho convergencia y unión europea sin disfrutar al mismo tiempo de cohesión económica y social. En vez de unión europea, tendríamos desunión y divergencia europea.

En segundo lugar, quiso apuntar que es equivocada la idea de que quien gana con los fondos estructurales y con la cohesión económica y social son los Estados de Europa menos desarrollados. Por el contrario, además de los cuatro países de la cohesión, Grecia, Irlanda, España y Portugal, las industrias de los Estados desarrollados también se benefician de ello. La solidaridad beneficia a todos y no sólo a los Estados que han recibido fondos.

Finalmente, Don Riu Carp se refirió a la disciplina en la utilización de los fondos estructurales. Resulta imprescindible que los fondos, incluido el de cohesión, sean administrados con rigor. Pero, eso es predicable también para las políticas comunitarias, como la agrícola, la de competencia, etc.

La Señora Torres Marques, por su parte, informó a los presentes que su partido, el Partido Socialista, había votado a favor del Tratado de Maastricht, pero que había sido muy crítico en relación con los criterios de convergencia descritos en los respectivos anexos. Ello porque los criterios seleccionados tienden a una convergencia nominal más que a la real. Así, se olvidan factores como el desempleo, la renta per cápita de la población o el desarrollo equilibrado en términos espaciales.

Finalmente, Don Lino de Carvalho propuso reflexionar sobre el problema que puede suponer aplicar los mismos criterios, por ejemplo en relación con el déficit público, a países con estructuras económicas, niveles de desarrollo y niveles sociales diferenciados.

#### ACTO DE CLAUSURA

En primer lugar, tomó la palabra Don Manuel Dos Santos, Presidente de la Comisión de Economía, Finanzas y Plan de la Asamblea de la República de Portugal.

El Señor Dos Santos resumió el sentido de la Conferencia en dos conceptos, a saber: realismo y determinación. Realismo que implica la percepción de que Europa vive problemas nuevos, problemas graves que exigen respuestas concretas y articuladas. Determinación para encontrar, con urgencia, las soluciones necesarias, evitando el peligro de la nacionalización de las políticas, y acentuando la necesidad de su articulación en el cuadro de los compromisos asumidos con el Tratado de Unión Europea.

La intervención final corrió a cargo del Señor Braga de Morado, Ministro de Finanzas de Portugal, que concluyó sus palabras con una invitación al fortalecimiento de la competitividad europea.